

Expediente: 2850/03
Carátula: BANCO MACRO S.A. C/ CRUZ HECTOR EDUARDO Y OTROS S/ EJECUCION HIPOTECARIA

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES VI
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 17/08/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - MADKUR, HECTOR HORACIO-POR DERECHO PROPIO Y EN REPRESENTACION DE LA CO-DEMANDADA
900000000000 - ZELAYA REYNOSO, MARIA GABRIELA-POR DERECHO PROPIO Y EN REPRESENTACION DE LA CO-DEMANDADA
20247508512 - BANCO MACRO S.A., -CESIONARIO DEL ACTOR
20223368833 - CHAILE, CARMEN DELFINA-DEMANDADO
20223368833 - AMUCHASTEGUI, JAVIER CRISTÓBAL-POR DERECHO PROPIO
20231174274 - SUD INVERSIONES Y ANALISIS S.A., -TERCERO COADYUVANTE
900000000000 - FERNANDEZ, CHISTIAN ANIBAL-POR DERECHO PROPIO
20228779300 - PACHAMAMA S.R.L., -DEMANDADO
20228779300 - CRUZ, HECTOR EDUARDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

ACTUACIONES N°: 2850/03



H104068018217

JUICIO: BANCO MACRO S.A. c/ CRUZ HECTOR EDUARDO Y OTROS s/ EJECUCION HIPOTECARIA EXPTE. N°2850/03

San Miguel de Tucumán, 16 de agosto de 2024.- Agréguese, téngase presente y del importe dado en pago, a conocimiento de la parte actora.- Fdo. Dr.Enzo Dario Pautassi.- Juez.- VHS 2850/03

Actuación firmada en fecha 16/08/2024

Certificado digital:
CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.